

Intervención del delegado de Cuba en ocasión del examen de Tayikistán. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 6 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de Tayikistán la presentación del informe nacional, el que ha sido elaborado en virtud de la ejecución del Plan nacional de aplicación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

El compromiso de Tayikistán con los mecanismos de derechos humanos ha quedado demostrado a través de la adopción e implementación de planes de acción nacionales para la aplicación de las recomendaciones de órganos de tratados, de visitas de procedimientos especiales, además del ya mencionado sobre el EPU.

Destacamos las acciones emprendidas a través del Programa de Reforma Jurídica y Judicial para el período 2015-2016 y la elaboración de un proyecto de marco de reforma del sistema penitenciario hasta 2025. Ambos procesos contribuirán aún más a la

promoción y protección de los derechos humanos en el país.

Al mismo tiempo, se destaca la aprobación el 14 de junio de 2014 de la Ley de Lucha Contra la Trata y de Prestación de Asistencia a las Víctimas, la cual permitirá al Gobierno intensificar la lucha contra ese flagelo.

Señor Presidente:

Cuba, respetuosamente recomienda a Tayikistán:

1. Implementar el Programa Nacional de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil para el período 2015-2020.
2. Continuar el proceso constante de intercambio de opiniones y experiencia con otros países respecto de la mejora de la legislación nacional en la esfera de los derechos humanos.

Muchas gracias.